

D/971

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, **25 FEB. 2025**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo, de 24 de marzo de 2020;

RESULTANDO I): que por la referida Resolución se dispuso la designación para prestar servicios como Edecán del señor Presidente de la República al Capitán de Navío (CG) Gonzalo De Ocampo, perteneciente al Comando General de la Armada, partir del 1º de marzo de 2020;

II) que de acuerdo a lo informado por nota de Casa Militar corresponde disponer el cese en la función referida del citado funcionario a partir del día 1º de marzo de 2025;

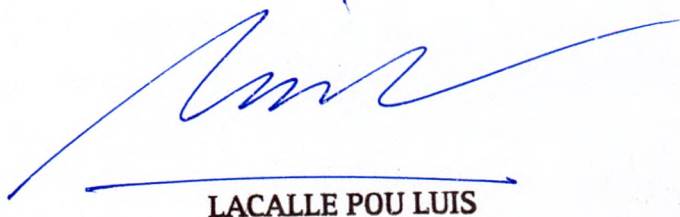
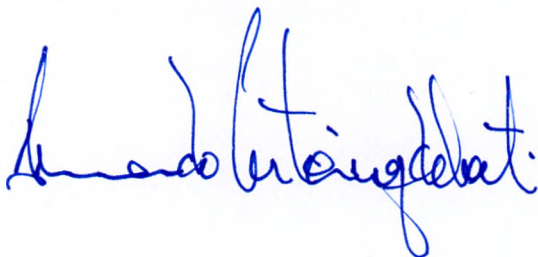
ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el literal A) del artículo 89 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Dispónese el cese en la función de Edecán del señor Presidente de la República, del Capitán de Navío (CG) Gonzalo De Ocampo, a partir del 1º de marzo de 2025.

2º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS